



Ciudad de México, a 29 de septiembre de 2022

PALABRAS DEL SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, RICARDO MEJÍA BERDEJA, DURANTE EL INFORME CERO IMPUNIDAD PRESENTADO EN LA CONFERENCIA MATUTINA PRESIDENCIAL, DESDE PALACIO NACIONAL

SUBSECRETARIO RICARDO MEJÍA BERDEJA: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a presentar el informe Cero Impunidad. No hay crimen sin castigo, que es un esfuerzo del Gobierno de México a través de las secretarías de la Defensa, de la Marina, de Seguridad Pública, de la Guardia Nacional y del Centro Nacional de Inteligencia; en coordinación con las 32 secretarías de Seguridad Pública de las entidades federativas, las fiscalías locales y la Fiscalía General de la República.

Iniciamos informando que esta semana hubo 8 mil 426 personas detenidas por las diferentes instituciones de seguridad pública, de las cuales, una vez ya analizada la información y los elementos de las infracciones legales, se presentaron 8 mil 158 ante el Ministerio Público del fuero común y federal.

Informamos de la extradición de Nazario “C”, alias “Big Papa”, que atendiendo un requerimiento de los Estados Unidos y, a través del tratado de extradición, se extraditó por los probables delitos de asociación delictuosa, delincuencia organizada, lavado de dinero y portación o posesión de armas de fuego.

Él fue detenido en 2017 en la Ciudad de México y ya fue extraditado el pasado día 26 de septiembre.

Informamos también de una detención muy relevante de Alfredo “N”, alias “El Alemán”, presunto líder del grupo delictivo de “Los Alemanes”,



afín al Cártel del Golfo que tiene presencia fundamentalmente en el estado de San Luis Potosí.

Esto se dio tras cumplimentar un cateo en un domicilio ubicado en el municipio de García, Nuevo León. Se le logró detener, presentar ante el Ministerio Público y con posterioridad a un Juez de Control.

Como antecedentes, mencionar que había sido detenido previamente su hijo Adrián "N", y en represalia a esta actuación de la policía de Soledad, que fue el pasado 24 de junio, en represalia aparecieron mensajes con amenazas, inclusive en contra del gobernador de San Luis, Ricardo Gallardo, y fue asesinado un elemento de la Policía municipal de Soledad de Graciano Sánchez.

Ya fue presentado ante el Juez de Control Pedro Gerardo Álvarez del Castillo, en Cadereyta, Nuevo León; se calificó de legal la detención, se formuló la imputación y se solicitó la vinculación a proceso. La defensa solicitó la duplicidad del término en la audiencia.

Sin embargo, sí advertimos que este tema es muy importante y hacemos un llamado al juez que no se deje de vincular a proceso. Entendemos que la defensa alegó, incluso, cuestiones de prisión preventiva oficiosa, los argumentos que estuvieron en el debate hace algunas semanas. Sin embargo, es un objetivo criminal de altísima peligrosidad y generador de violencia.

Esto es también del Cártel del Golfo y lo decimos muy rápido, habían sido detenidos este año Víctor Hugo "N", alias "El Chaparro", José Alfredo "N", alias "El Contador" y Evaristo "N", alias "El Vaquero".

También, informar que fue detenido por la Agencia de Investigación Criminal de Guanajuato Ricardo "N", alias "El Coco", que es un objetivo prioritario, generador de violencia y está vinculado a varios multihomicidios que acontecieron en Irapuato, Silao y Romita.



Fue detenido, presentado ante el Ministerio Público y ante el Juez de Control esperando su vinculación a proceso.

También, informar la detención de presuntos integrantes del grupo criminal “La Güera” en el Estado de México. Esto fue el pasado 23 de septiembre, en Ecatepec, en una operación coordinada por Seguridad Pública del estado y la Policía municipal de Ecatepec. Se hicieron tres operativos y se detuvo a esta célula de 16 personas vinculadas a delitos de venta de droga, robo con violencia, extorsión y homicidios en la región.

También, informar del caso Mamita’s, donde fue asesinado en Playa del Carmen, Quintana Roo, el gerente de este negocio muy conocido en ese municipio. Había sido privado de la vida en una acción de un grupo delictivo.

Ya se había detenido previamente a otro de los autores materiales y en una operación coordinada entre la Secretaría de Seguridad con la fiscalía de Quintana Roo y la fiscalía de Veracruz, finalmente fue detenido, ejecutándosele una orden de aprehensión a Luis “J”, alias “La Changa”, que también fue parte de este evento criminal donde fue asesinado el gerente de Mamita’s.

Esto fue el día de los hechos: donde está la víctima, los agresores, quienes lo meten a un baño, y ahí lo ejecutan. Y ya están detenidos dos de los autores materiales y se continúa en la búsqueda de los demás miembros de esta célula delictiva.

También informar, con relación al caso de Octavio Ocaña, en el Estado de México.

El pasado 20 de septiembre la Fiscalía de Justicia del Estado de México y el grupo antihomicidios de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, mediante una acción conjunta lograron la detención de Leopoldo “N” quien se desempeñaba como elemento de la Policía municipal de Cuautitlán Izcalli y quien era investigado por su vinculación a los hechos que ocasionaron la muerte a Octavio Ocaña.



Ya fue vinculado a proceso Leopoldo “N”, por los delitos de homicidio culposo y abuso de autoridad.

También, informar la detención de una presunta banda de secuestradores y extorsionadores en el Estado de México. Este fue un operativo coordinado por la fiscalía del Estado de México, el grupo antihomicidios y el grupo de la CONASE, Coordinación Nacional Antisecuestro. Fueron detenidas nueve personas dedicadas al secuestro, extorsión y homicidio en Toluca, mediante las órdenes de cateo en cuatro domicilios donde pernoctaban. Ya se presentaron para su vinculación a proceso penal.

También, informar con relación al caso de la mina “El Pinabete”, en Sabinas, Coahuila, donde se generó el evento donde fueron atrapados en una inundación diez trabajadores mineros, en el municipio de Sabinas. Informar que se ejecutó una orden de aprehensión en contra de Cristian “S”, como probable responsable de delitos vinculados a la Ley de Bienes Nacionales.

Está pendiente de ejecutar otras dos órdenes de aprehensión en contra de Arnulfo “G” y Luis “G”, propietarios de la compañía minera “El Pinabete”.

Para esta situación se está en coordinación con la Fiscalía General de la República para aportar mayores elementos que permitan no solo la detención de estos dos sujetos que tiene orden de aprehensión, sino, como lo instruyó el presidente de la República, ir en este caso hasta las últimas consecuencias.

También, informar de la detención del presunto líder de organización social armada y generador de violencia en Guerrero, es el caso que aquí se refirió hace unos días, donde se detuvo a José Manuel “N”, alias “El Chato”. Esto fue en el municipio de Florencio Villarreal, Cruz Grande, Guerrero. Este individuo fue detenido con otro más por portación de



armas de uso prohibido, drogas, dinero y fue detenido precisamente en Cruz Grande.

Fue detenido con todo este arsenal, armas largas, armas cortas, vehículos. Y, no obstante todos estos elementos, el Juez de Control de Procesos Penales con sede en Acapulco, Joaquín Alberto Ruiz García, decretó su libertad manifestando supuestas cuestiones de carácter procedimental, lo que hemos llamado “el debido pretexto”.

Sin embargo, afortunadamente había una orden de aprehensión y la Fiscalía General de Justicia de Guerrero la ejecutó al momento de salir, por homicidio; ya se le detuvo y ya fue vinculado a proceso por este hecho en una cuestión que reconocemos a la juez de Ometepepec, que decretó el auto de vinculación a proceso.

Esto fue todo lo que le habían detenido en un primer momento y que no fue suficiente para el juez Federal.

También, recordar muy rápido, que en otros eventos, también en la Costa Chica de Guerrero, previamente había sido detenido en un operativo Jesús “N”, “Comandante Calleja” y ya está vinculado a proceso junto con otras siete personas.

Y también, en estos días, entre el 22 y el 24 de septiembre, en Guerrero, diferentes operaciones de la Secretaría de la Marina, Secretaría de la Defensa, Guardia Nacional en los municipios de Copala, Marquelia, Coyuca de Benítez, y Acapulco, dieron como resultado diversos aseguramientos de armas, drogas, también chalecos portátiles, lanzagranadas y granadas, entre otros objetos.

Informar, que en el caso de Quintana Roo, fueron detenidos ocho presuntos responsables de homicidios dolosos con armas de fuego en Cancún, Tulum, Puerto Morelos, Cancún que ya referimos de “La Changa”, y otros más también en Chetumal y Playa del Carmen. Varios de ellos ya están vinculados a proceso penal.



Durante el periodo del 20 al 26 de septiembre, elementos de Sedena y Guardia Nacional, en colaboración con las fuerzas de seguridad local lograron la detención de 36 personas y el aseguramiento de diversas armas y equipo balístico en diferentes puntos del país, donde hay un despliegue permanente:

En Allende, Coahuila, detuvieron una persona con 25 kilogramos de metanfetamina; en Guaymas, Sonora, cuatro personas, con un fusil Barret Calibre 50 y 13 armas largas, ahí detuvieron a cuatro personas; en Villa Hidalgo, Zacatecas, a cinco personas, donde se liberó a dos personas presuntamente secuestradas y se aseguraron cinco armas largas, cargadores y cartuchos, entre otros objetos.

Otro más en Cuernavaca, Morelos; otro más en Villa Hidalgo, San Luis Potosí, donde fueron asegurados 80 kilogramos de cocaína; otro más en Jiquilpan, Michoacán; otro más en Ciudad Acuña, donde fue detenida una persona con dos armas largas y siete armas cortas; en Santa Bárbara, Chihuahua, donde fueron detenidas siete personas, entre otros objetos con 209 paquetes de explosivo en gel; también en Salvatierra, Guanajuato; en Jacona, Michoacán, seis personas con armas largas, armas, cortas, cargadores, cartuchos y marihuana, y metanfetaminas, cristal, en una acción también de la Sedena.

Informar por parte de los operativos coordinados por la Secretaría de la Marina, que en una operación conjunta con la fiscalía de Sonora y la Policía municipal de Guaymas, lograron la detención de seis personas tras cumplimentar una orden de cateo en un domicilio ubicado en ese municipio, derivado de las acciones de búsqueda de José Arturo "N", un joven músico de Guaymas que había sido denunciado como desaparecido.

Desafortunadamente fue localizado sin vida; sin embargo, ya hay seis detenidos que están relacionados con esos hechos de la privación de la libertad y el homicidio de José Arturo "N", y está pendiente su vinculación a proceso penal.



Él es José Arturo “N”, este era su vehículo y se encontró armamento también.

Aquí se preguntó la vez pasada de algunos hechos de violencia que estaban aconteciendo en Zihuatanejo, Guerrero. Informar que elementos de la Secretaría de Seguridad Pública de Guerrero y de la Marina, al hacer recorridos de proximidad social, mediante reportes al 911 detuvieron en flagrancia a ocho masculinos y aseguraron armas largas.

A estos detenidos se les vincula con diversas extorsiones durante los días del 15 al 18 de septiembre a tiendas de conveniencia Oxxo en este municipio, además de otros delitos como es la propia portación de armas de fuego.

Este es todo el arsenal que se les aseguró, entre siete armas largas, armas cortas, cartuchos, cargadores, entre otros elementos.

Informar, no obstante de todas estas acciones positivas, también señalar un hecho que nos parece grave en la Costa Grande de Guerrero, que es la libertad a Edilberto “N”, alias “El Gavilán”, generador de violencia, jefe del grupo criminal “Guardia Guerrerense”, antes “Templarios” y a quien se le atribuyen diversos hechos delictivos, entre otros, secuestro, homicidio, extorsión, en la Costa Grande de Guerrero.

Él había sido detenido desde 2016. Había sido sentenciado por un Tribunal de Enjuiciamiento Penal, compuesto por tres jueces. En primera instancia a él se le sentencia a 50 años de prisión por secuestro agravado, sin embargo, el pasado día 14 de septiembre, el magistrado de la Sala Penal Unitaria con jurisdicción en Azueta y Galeana, en el estado de Guerrero ordenó la inmediata y absoluta libertad, revocando la sentencia de primera instancia.

Se trata del magistrado Benjamín Gallegos Segura, esto es en un tribunal local, tribunal de Guerrero.



También, informar que el sujeto Juan “N”, alias “El Bombón”, que está vinculado a diferentes hechos de robo de hidrocarburos, huachicol, que en una investigación de la Secretaría de la Marina, la Unidad de Inteligencia Financiera y diversas instancias del Gobierno de México fue detenido.

Es un huachicolero muy relevante en sus actividades delictivas, fue detenido y presentado ante el Centro de Justicia Penal, en el estado de Tabasco, y no obstante que Pemex, la Comisión Reguladora de Energía, la Agencia de Seguridad de Energía y Ambiente del Gobierno de México, y toda la información que aportó el Ministerio Público Federal, no obstante todo ello, el juez Eduardo Alberto Osorio decretó la inmediata libertad de este individuo; no lo vinculó a proceso penal y va a ser recurrido por la Fiscalía General de la República, pero para nosotros es un caso de impunidad.

También, informar de los operativos que se llevan a cabo en Zacatecas por parte de la Coordinación Nacional Antisecuestro, para ejecutar órdenes de aprehensión por homicidio, feminicidio, violencia familiar, secuestro y narcomenudeo, entre otros, suman desde noviembre del año pasado, un total de 104 generadores de violencia.

Esto lo pasamos muy rápido, pero sí para dar cuenta de todas las detenciones que se llevan a cabo de manera sistemática y permanente.

También, informar diferentes sentencias relevantes: en el Estado de México, la Fiscalía General de la República, FEMDO, la Fiscalía en Materia de Delincuencia Organizada, obtuvo sentencia condenatoria en contra de tres personas por el delito de secuestro agravado cometido en Texcoco, en el Estado de México, se les condenó a 50 años de prisión.

También sentencias relevantes obtenidas por la fiscalía de la Ciudad de México ante el Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México: una por secuestro exprés, 50 años; otra por homicidio calificado, 35 años. Y otras más, también del Estado de México: una por secuestro, por 62 años



en contra de tres imputados; otra en Teotihuacán, por 50 años, también por secuestro.

En el caso de la información que cada semana se presenta en el combate, persecución del feminicidio, que es un tema instruido directamente por el presidente, hay 17 detenidos en el periodo del 23 al 28 de septiembre: cinco de ellos sentenciados, un sentenciado en Sinaloa; tres sentenciados en Morelos; dos detenidos en Michoacán; dos más en Baja California Sur; dos en Jalisco, entre ellos un sentenciado; dos en Tabasco; uno en Quintana Roo; dos en la Ciudad de México, y dos en el Estado de México.

Con relación al caso de Debanhi Susana Escobar Bazaldúa, ocurrido en el municipio de Escobedo, Nuevo León, informar que, como aquí se refirió en días pasados, la Fiscalía General de la República ejerció la facultad de atracción de la carpeta de investigación por feminicidio que estaba desarrollando la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

La Fiscalía General de Nuevo León se allanó a esta facultad de atracción, por lo cual, ya el asunto está en manos de la Fiscalía General de la República. Se está en proceso de remisión de todos los archivos que integran la carpeta y todas las documentales, indicios y pruebas para que la Fiscalía General de la República lleve este caso.

Desde luego, como nos lo ha instruido el presidente, vamos a estar coadyuvando todas las instancias del Gobierno de México para contribuir a resolver este caso.

Y por último, referir nuevamente el caso de los 13 periodistas asesinados en lo que va del presente año, que es un tema que reiteradamente el ciudadano presidente nos instruye que estemos dando seguimiento.

No hay en esta semana alguna detención de estos eventos, sin embargo, siguen avanzando los procesos penales, siguen avanzando las investigaciones y está por judicializarse en el caso de Tamaulipas.



SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL

Y los procesos penales, sobre todo en Baja California, que son los de principios de año están ya por resolverse, llegar a buen puerto, con sentencias cuando ya se resuelvan.

Sería cuanto.